SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 182
Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, jueves 27 de Agosto de 1903 — Núm. 148

## Viaje regio

Habla la prensa toda del viaje que el Rey va á emprender por provincias.

Sin querer viene á la memoria, siempre que de viajes de soberanos se trata, aquel que, en un libro famoso, realiza un monarca dueño de inmensos territorios, tan inmensos como desolados. Proviene la miseria de aquel país de los malos Gobiernos que padece, y como el Gobierno es el que prepara y aconseja el viaje, no quiere que advierta el Jefe del Estado la desolación de sus dominios. Y manda pintar enormes decoraciones que se extienden á ambos lados de cada estación, y junto á la puerta de éstas coloca una porción de muchachas con vestidos nuevos y algunos mozos robustos—los únicos robustos del país. Nada de viejos astrosos ni de chiquillos desarrapados. Pasa el Rey, mira y admira la fertilidad de las decoraciones, los frescos colores de las mozas, el membrudo cuerpo de los jóvenes, y se siente satisfecho de reinar sobre un país tan próspero y de mandar á unos súbditos tan sanos. El primer ministro se le acerca y le dice:

«Ya ve V. M., y ahora puede convencerse por sus propios ojos, que es pura mentira cuanto dice la prensa cerca del estado de la nación. ¿Ha visto S. M. áridos desiertos, campos sin cultivo, caras demacradas, trajes harapientos? Cuanto se dice es por espíritu de fronda; lo que quiere el pueblo es vivir como los grandes señores». Y al volver del viaje, el primer ministro, con el beneplácito del Rey, aumentó el importe de las contribuciones.

Vaya, vaya el Rey de España á viajar por las provincias que mantienen con su trabajo y con los impuestos el esplendor de la Corte, que con su solo esfuerzo sostienen la complicada máquina gubernamental, el ejército, el clero, los tribunales de justicia. Atraviese las provincias, deténgase en las ciudades, párese en los pueblos, vaya á los balnearios como cualquier simple ciudadano si así le conviene, fíjese en las campiñas que cruce, note bien como van vestidos la mayoría de sus súbditos, examine con cuidado las caras de éstos y procure enterarse de si los que aparecen ante él tienen aspecto de comparsas ó de gente que no va disfrazada.

Si los alcaldes de las poblaciones le dicen que todo marcha como por carriles, que el bienestar es general, que el pueblo confía en su Gobierno inteligente, ponga en duda sus afirmaciones.

Pero si alguien, por azar, le dijere que en los pueblos rurales la miseria es grande. que en las ciudades falta el trabajo, que las contribuciones son excesivas y que por no poder pagarlas se vende cada año más de doscientas mil fincas; si añadiere el mensajero de malas nuevas que la función más augusta y necesaria de los Estados modernos, la difusión de la enseñanza, está descuidada del todo, entregada á profesores que no pueden—en su mayoría—enseñar porque no saben. créalo, créalo sin vacilar Alfonso XIII.

Y como la Naturaleza no le ha negado la luz de inteligencia que ilumina otros cerebros, procure sacar provecho de cuanto vea para sí y para estas pobres provincias—hablo de todas—que bien lo necesitan.

(De *La Tribuna*)

## El martirio de Macedonia

En la revista *Nuestro Tiempo* dice Mr. Dillón:

«El vicecónsul de Rusia en Philippolis se trasladó á Macedonia para ser testigo ocular de los hechos narrados por los infortunados fugitivos, y la descripción que remitió á su Gobierno causa verdadero horror y espanto.

Iglesias hechas ruinas, pueblos enteros quemados, mujeres que huían para salvar el honor y la vida, copadas y encerradas en desmanteladas fortalezas situadas en medio de las montañas, donde la nieve alcanza varios metros; jóvenes y ancianos sin más ropa que la mísera camisa. Cuarenta de estas mujeres que llegaron á Dubnitsa estaban en vísperas de ser madres.

Encontró allí niñitas de ojos brillantes y semblantes desfigurados, llorando espantadas y en convulsiones temblorosas, ofreciendo señales manifiestas de haber recibido violentos golpes.

Conociendo, como él conocía, la conducta de los turcos con las niñas, nada les preguntó acerca de la causa de aquellos sufrimientos.

Muchas de las mujeres y niños se refugiaron en Bulgaria en un estado lastimoso, con los pies lacerados, heridos los cuerpos, postrados horriblemente.

Madame Bakmetieff recogió en improvisados Hospitales á aquellas cuya vida estaba más en peligro.

La mayor parte de aquellos hombres y de aquellas mujeres, devorados por la miseria, estaban casi desnudos, escuálidos, con los ojos hundidos y los pómulos horriblemente salientes.

Muchos estaban mutilados ó desfigurados, y á la vista llevaban, causando piedad inmensa, las contracciones y livideces, las heridas abiertas, las señales horribles de los candentes garfios con que los habían torturado. Destrozaba el corazón, sobre todo, ver á las madres cubiertas de miserables harapos, que apenas podían resguardar del frío helador á sus hijitos sin ventura, á quienes veían morir lentamente en sus pechos exhaustos.

Admirable sería una serie de cuadros pintados con la lúgubre realidad con que los pinta Vereshtshaglina. Al pie de ellos podría escribirse sólo este título: «En vísperas de las reformas». Sería el mejor comentario que pudiera hacerse de la moral de las promesas turcas y de la política de las naciones cristianas.

. . . . . . . . . . . . . .

Tan pronto como se conocieron los primeros atentados, un terror sin nombre se apoderó de las gentes, huyendo á las montañas, á los valles escondidos, á las cavernas, por escapar de las torturas turcas, aun á riesgo de muerte segura, sufrida en medio de hambres cruelísimas ó sobre las nieves congeladas é inhospitalarias que cubrían los montes.

La mayor parte huyó locamente, sin dinero y sin vestidos, sin nada en la cabeza los hombres y los niños, y las mujeres en su ligera *toilette* de noche.

. . . . . . . . . . . . . .

Bandadas de niños de diez y de trece años corrían, corrían siempre adelante, á despecho del hambre y del frío, que les cortaba el aliento, como si les persiguiera y les diese alas el espectro espantable de sus perseguidores.

Una de las mujeres de Dubnitsa, que parecía más muerta que viva, fué interrogada por una animosa señora. Entre suspiros y lágrimas, estremecido aún su cuerpo con frecuentes convulsiones, contó aquella infeliz mujer cómo su hermano había sido degollado á su vista, y cómo sus verdugos le obligaron á permanecer en el lugar del suplicio mientras descuartizaban el cuerpo del decapitado.

Muchas habían presenciado la agonía de sus tiernas hijas, niñas de diez á trece años, y habían escuchado sus gritos desgarradores mientras los soldados del sultán las hacían víctimas de violencia sin nombre. Sucumbieron muchas á estas brutalidades, dirigiendo sus últimas angustiadas miradas á su padre sin amparo y á sus casas que humeaban derrumbadas por el incendio.

En una plaza, dos niños, de dieciseis meses uno y de cuatro años el otro, mostraban sus cráneos abiertos y limpios por los soldados. Otros niños y niñas eran deliberada y metódicamente torturados hasta dar la vida, mientras se obligaba á los padres á escuchar los agonizantes lamentos, y á vigilar y á ver las contracciones de aquellos cuerpecitos cada vez que se les aplicaba el fuego, profusamente alimentado de pimienta turca. He aquí un tormento que solo un demonio podría inventar. Antes de morir, extraíanle los ojos de las órbitas y los quemaban.

. . . . . . . . . . . . . .

Solo en una aldea, en Wlakhi, distrito de Menitoky, 40 mujeres y los niños y niñas fueron víctimas de la soldadesca turca. En Putrilski, ni una sola mujer quedó libre de las desenfrenadas violencias de la soldadesca. En Dubuitre hay aún muchas de esas infelices convaleciendo de los estragos sufridos. Madame Bakhmetier afirma haber visto á muchas niñas de rara hermosura y con el tatuaje de una cruz en la frente. Habiendo preguntado la razón, se le contestó que, aún en tiempo de paz, era aquella una costumbre. Se desfiguraban así para librarse del harén.»

## Las Ordenanzas de Aduanas

Por Real decreto del ministerio de Hacienda publicado en la *Gaceta*, se modifica en la siguiente forma las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas:

«Artículo 1.° El art. 81 de las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas se adicionará con los dos párrafos siguientes:

(*a*) Los billetes de los pasajeros deberán estar enumerados, excepto los que embarquen por cabotaje, y en la lista ó relación de viajeros que los capitanes de los buques presenten al jefe del Resguardo ó al empleado que practique la visita de entrada, se consignará el número del billete de cada pasajero y el de los bultos de equipaje que á cada uno correspondan; los cuales deberán señalarse pegándoles una etiqueta de facturación con número igual al del billete, en forma análoga de las que se emplean en las facturaciones de ferrocarril.

(*b*) El jefe del resguardo ó el empleado que practique la visita de entrada deberá comprobar esta lista, en cuanto al número de viajeros, con el sobordo y el manifiesto; y á la entrada de los bultos en almacenes se comprobará la lista con las etiquetas de facturación á presencia de un dependiente de la Empresa naviera, la cual responderá de las penalidades que proceda imponer por los géneros que los bultos contengan, en el caso en que las etiquetas de facturación y la de las listas de pasajeros no resulten conformes.

Art. 2.° La falta de cumplimiento de las disposiciones que anteceden se penará, en cada caso, con una multa de 100 á 5.000 pesetas, que se exigirá á los capitanes de los buques en la misma forma y por los mismos procedimientos establecidos para hacer efectivas las demás penalidades.

Art. 3.° Se modifica asimismo el artículo 280 de las mencionadas Ordenanzas en los siguientes términos:

Pueden abandonarse las mercancías de todas clases, incluso las estancadas ó prohibidas á la importación, una vez satisfechas las penalidades en que hubiesen incurrido con arreglo á las prescripciones de estas Ordenanzas. Respecto á los tabacos, si el motivo de la declaración de abandono fuese el no haberlos despachado en el plazo reglamentario, se tendrá en cuenta que para éste es solo de un mes el término de almacenaje. El tabaco abandonado se entregará á la Compañía Arrendataria con doble inventario, para que, de acuerdo con la Representación del Estado cerca de la misma, se le dé el destino que proceda.

Art. 4.° Se adiciona el artículo 310 de las repetidas Ordenanzas con el siguiente párrafo:

«Las diferencias de más ó de menos que, excediendo de los tipos marcados en el caso 7.° del artículo 306 de estas Ordenanzas, resulten entre los tabacos declarados en la nota del capitán por cada viajero, que no podía exceder de 10 kilógramos, y los que aparezcan en el reconocimiento, se penarán con una multa de otro derecho de la tarifa. Estas multas se exigirán á los capitanes de los buques, y, en su defecto, á los consignatarios ó á las Empresas navieras, á tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de estas Ordenanzas.»

Art. 5.° Las disposiciones contenidas en el presente decreto entrarán en vigor á los dos meses de su publicación en la *Gaceta*.

## Entre republicanos

Decididamente la tan cacareada unión de los republicanos. pactada tan sólo por circunstancias transitorias y en la cuál nunca creyó nadie, está expuesta á desmoronarse como débil castillo de naipes.

Nakens, uno de los más radicales y batalladores individuos que forman en las filas del republicanismo, y al que se debe la unión actual, ha roto el fuego contra sus correligionarios desde las columnas de *El Motín*, periódico en el que publica un violento artículo anatematizando la extraña amalgama de republicanos y anarquistas, y acusando á los primeros de jugar con dos barajas.

Cree el Sr. Nakens qne halagar el anarquismo, como lo hacen varios individuos de la Unión republicana, diputados algunos, confundirse en el y solicitar su apoyo no debe hacerse, porque acusa falta de sentido político, falta de respecto á los mismos que profesan aquella idea, y falta de respeto también á los mismos anarquistas. porque no debe pretenderse—añade—tomarlos como intrumento, á sabiendas de que luego no seria imposible cümplir el pacto que con ellos luciéramos.

Indudablemente—sigue escribiendo Nakens—los republicanos que halagan y miman al anarquismo. dejándose llevar de sus sentimientos de altruistas ó creyendo que su ayuda nos es indispensable, han elvidado, con otras muchas cosas que la República ha ofrecido mantener el Ejército y la Mariua, atendiéndolos mejor aún que la Monarquía lo hace, y que el anarquismo va contra esos dos organismos, y por cierto con más valentía que los federales.

En todo el resto del largo y substancioso artículo del Sr. Nakens, éste fustiga despiedada y sañudamente á sus correligionarios, llevando al ánimo de todo el que lea desapasionadamente los conceptos del escritor republicano, la convicción firmísima de que ha comenzado á iniciarse ya la desbandada entre los heterogéneos elementos que hoy constituyen la agrupación política acaudillada por el Sr. Salmerón.

## La minería en España

A fines del año último había registradas en España 28.319 minas, con 673.000 hectáreas, cifras que señalan un aumento de 2.041 minas y 113.383 hectáreas sobre las que habia en 1901.

Las provincias en que hay más minas son las de Murcia, 3936, y eso que han disminuido en 1,009; Almeria, 2.650; Oviedo, 2.581; Vizcaya, 1.916; Santander, 1660; Jaen. 1509; Huelva, 1.306; Córdoba, 1.122; Badajoz, 1.120, y Granada, 1.047.

La producción mayor declarada para los efectos fiscales, es como sigue: aguas subterráneas, 205.737.000 quintales métricos; hierro, 78.360,000; hulla. 26,211000 piritas ferro-cobrizas, 26,133,000; plomo, 2.913.000; lignito 557.000; manganeso, 517.000; zinc, 520.000; azufre, 398000, y azogue, 99.000.

Los aumentos principales en la explotación minera se obtienen en el plomo, azufre, sal, cing, lignito, azogue y asfalto.

En la valoración del quintal métrico de los minerales para satisfacer el impuesto de explotación se observan anomalías inexplicables.

El mineral de cobre en la provincia de Huelva se ha valorado á 66 céntimos de peseta el quintal, á 1,48 en Sevilla y á 2,60 en Murcia, mientras se le asigna un precio de 9,91 en Córdoba, 7,95 en Coruña, 4 en Guipúzcoa, 7,15 en Baleares y 5,50 en Zaragoza.

No sabíamos que en Huelva, Sevilla y Murcia fuese tan pobre el mineral cobrizo.

El de hierro se ha apreciado en Sevilla á 31 céntimos, 25 en Oviedo, 26 en Córdoba y 29 en Jaen, al propio tiempo que se le asigna un valor de 1,78 en Badajoz 60 en Navarra, 54 en Murcia y Santander, y 47 en Vizcaya.

Tambien son importantes estas desigualdades para los efectos tributarios.

En el plomo aun son mas notables las diferencias, pues de 19 pesetas en Ciudad Real, 15 en Córdoba y Guipúzcoa, y 13 en Sevilla, baja á 2,22 en Almeria, tres en Cáceres y 9,38 en Jaen. Plome argentífero sólo se halló durante el año 1902 en Cáceres.

La recaudación de los impuestos mineros en dicho año fué de 3.878.699 pesetas por canón de superficie, y de 4.065.028 por impuesto de explotación. Resulta un aumento de 790.414 pesetas por canon y 394.196 por explotación.

## Noticias

### Españolas

#### La visita régia

*Logroño.*—Se han celebrado varias reuniones, á las que ha asistido numerosa concurrencia para acordar el programa de los festejos con que se ha de obsequiar al Rey en su próxima visita á esta capital.

El Monarca se alojará en el Palacio en que vivió y murió el general Espartero.

Este Palacio lo destinaba el Ayuntamiento á residencia episcopal, para cuando se nombrara nuevo obispo, con arreglo al Concordato.

En dicho Palacio y en vida de Espartero, se habían hospedado los reyes don Amadeo y don Alfonso XII.

El rey llegará á esta ciudad á las doce de la mañana del día 29, por la carretera de Estella. Vendrá acompañado de los príncipes de Asturias, tres generales, cinco jefes del cuarto militar, el capitán general del distrito, diez caballos del regimiento de Albuera y 80 individuos de la escolta real.

Permanecerá en esta capital hasta el día 31.

Se prepara á don Alfonso XIII un magnífico recibimiento.

### Extranjeras

#### Menotti Garibaldi

El general Menotti Garibaldi sucumbió el domingo en Roma, después de una larga enfermedad, rodeado de su mujer y de sus hijas Anita, Gemma y Josefina y de los maridos de estas Bedeschini, Marueca y Cariolato. Gemma, en el primer momento de dolor, intentó suicidarse, arrojándose por la ventana; créese que ha perdido la razón.

La noticia de esta muerte ha producido inmensa sensación en Roma.

El difunto era el hijo mayor del famoso Garibaldi y había nacido en el Brasil, en 1840, mientras su padre era jefe de voluntarios en la provincia del Rio Grande del Sur.

Siguió constantemente á su padre en sus aventuras y expediciones, siendo nombrado coronel en 1866 por Victor Manuel. Tomó parte activa en la guerra franco prusiana por parte de Francia, siendo elegido en los días de la Comune por uno de los barrios de París, no aceptando el mandato de diputado.

Su cadaver, después de expuesto publicamente en Roma, será trasladado á Caprera.

#### Las experiencias del «Suffren»

En la bahía de Brest y á presencia de Mr. Pelletan, ministro de Marina, se efectuaron experiencias de tiro y resistencia, exponiéndose el hermoso acorazado *Suffren* á los disparos del *Massena*, quien le disparó á 100 metros de distancia.

En *Le Temps* del lunes, que hoy recibimos, leemos que se han hecho funcionar las dos piezas de la torre blindada que sirvió de blanco y recibió dos disparos, funcionando con una facilidad perfecta, como antes de la experiencia.

Los buzos practicaron un reconocimiento minucioso en la carena del buque para estudiar si, á consecuencia del violento choque de las balas y la torre, habían sufrido las placas de

blindage, resultando que estas no habían experimentado alteración y que no entró ni una gota de agua en los compartimientos estanques.

La marina francesa se encuentra orgullosa del resultado de estas experiencias.

**La botadura del "Jules Ferry"**

En el mismo número de *Le Temps* leemos que Mr. Pelletan se trasladó de Brest á Cherbarg, para asistir al botamiento del nuevo crucero acorazado *Jules Ferry*. Le acompañaba su esposa, joven maestra de primeras letras, con la que contrajo enlace la semana última, siendo esta obsequiada por las institutrices de aquella plaza. El ministro fué aclamado por los obreros del arsenal que cantaron el *Internacional*.

El *Jules Ferry*, descendió gallardamente por la gradería, entrando en el mar su enorme mole en *plein succés*, como dice el colega.

## Comisión Provincial

*Sesión del dia 25 Agosto de 1903.*

Reunida esta comisión, bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Vicens, Sans y Aguiló, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se procedió al exámen de las cuentas de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Ibiza, correspondientes al año 1902, acordándose aprobarlas.

Se dió cuenta del presupuesto de la Cárcel del partido de Palma respectivo al próximo año de 1904, acordando informar al señor Gobernador civil de la provincia que puede autorizarlo con su aprobación.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador, transcribiendo otra que le ha dirigido el señor Alcalde de Palma en súplica de que se sirva declarar exceptuada de la subasta la construcción de doce mingitorios, acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 2 de Julio del corriente año; se acordó manifestar al señor Gobernador que la comisión provincial para proponer la resolución que en definitiva proceda, juzga indispensable que el señor Alcalde de Palma se sirva ampliar su comunicación, haciendo constar las causas que determinan la extraordinaria urgencia de la construcción de los referidos urinarios.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del señor Gobernador civil, acompañando dos testimonios de los autos dictados por el señor Juez de primera instancia del partido de Manacor, por el que decretó la reclusión definitiva en el departamento de dementes del Hospital, de Andrés Pons Covas y Nadal Vidal Adrover, naturales de Santañy; acordándose remitir dichos documentos al Director del Hospital.

Se dió cuenta también de dos comunicaciones del Director del Hospital, participando que las alienadas Isabel Nicolau Abraham, natural de Felanitx y Margarita Barceló Valent, natural de Andraitx, han terminado el período de observación, sin que sus familias hayan instado la instrucción de los expedientes de reclamación definitiva de las mismas.

Se dió cuenta igualmente de una instancia de don Juan Lopez, cirujano militar de la isla de Cabrera, en súplica de que se le conceda una cantidad para prestar sus servicios y suministrar medicamentos á los habitantes del ramo civil de aquella isla; acordándose que se diera cuenta en su día á la Diputación provincial, á quien incumbe la resolución de este asunto.

Se autorizó á los consortes Juan Alzamora y Antonia Pieras para recojer de la inclusa á un expósito.

Se procedió á la votación para el nombramiento de vigilante nocturno del Teatro, resultando elegido por unanimidad don Antonio Feliu Rosselló.

El Sr. Vicepresidente manifestó que con fecha 16 de mayo del corriente año se dirigió atenta comunicación al Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía y al Sr. Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma, en súplica de que dichas corporaciones se sirvieran emitir su ilustrado parecer con relación al sitio en que deben emplazarse los sanatarios que la Diputación abriga el propósito de establecer, la clase de enfermos que en cada uno convenga albergar y todo lo demás que crean pertinente con relación al tratamiento de sus enfermedades, y no habiendo hasta la fecha recibido dichos informes se acordó suplicar nuevamente á los referidos Presidentes procuren se dé cumplimiento á tan importante servicio.

Se enteró la comisión de una comunicación del Alcalde de Mahon trascribiendo el acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que resolvió expresar su gratitud á esta Diputación provincial por la buena acogida dispensada á la Banda Municipal de aquella ciudad, en su visita á esta capital con motivo de las Ferias y Fiestas que se han celebrado.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

**La obra del gobierno**

## La tramitación de expedientes

El decreto que sobre este interesante asunto firmó ayer S. M., está redactado en los términos siguientes:

*«Exposición.*—Señor: Mientras no se última la reforma emprendida por el ministro que suscribe y se dicta el reglamento de procedimiento que habrá de completarla, impónese con urgencia el remedio de una necesidad sentida que la opinión señala hace tiempo con ineludibles apremios.

La honradez y probidad de los buenos funcionarios hállase en entredicho por la debilidad de algunos, de los menos, que tentados á diario con el halago de los corruptores, no encuentran en la noción del deber, entibiada en ocasiones por las estrecheches de su posición, aquella fortaleza de espíritu necesaria para resistir el asedio. Extrañas imposiciones, actuando con diligencia digna de mejor causa, contribuye de otra parte, sin más secreto que el de su influencia, á determinar una extraordinaria actividad en el despacho de algunos expedientes, con daño manifiesto de los que, faltos de amparo, duermen en las dependencias, y esta irritante desigualdad ha motivado justificadas censuras, extraviando la opinión y creando un ambiente que urge á todo trance sanear.

Tales procedimientos han sido causa bastante para que los contribuyentes; desconfiando de su propio esfuerzo y del estricto cumplimiento de los deberes de la Administración, confíen á agentes ó representantes el encargo de activar el despacho de los asuntos, y aunque en la mayoría de los casos sus funciones son meramente informativas, sirven de pretexto para arrojar sobre funcionarios dignos manchas que en el concepto público dañan por igual á todos, haciendo de la excepción regla general y dando apariencia de soborno á lo que acostumbra á ser disfraz de la codicia del intermediario.

A remediar estos errores y purificar el falso ambiente que reina en la Administración va encaminado este decreto, estableciendo un riguroso orden de prelacion para el despacho de los expedientes, adoptando medidas para que las excepciones no rebasen su justo límite, corrigiendo severamente el incumplimiento, evitando la interrupción del trabajo en las dependencias sin daño de la obligada información y prohibiendo que la oficiosidad del funcionario sirva de pretexto á la malicia cuando consagra su actividad á funciones que por el reglamento no le están atribuidas.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Madrid 22 de Agosto de 1903.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Augusto González Besada.*

REAL DECRETO.—A propuesta del ministro de Hacienda de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Todo expediente iniciado con anterioridad al 1.° de Enero de 1902 se mandará archivar si en plazo de un año ne se hubiere instado ni dictado diligencia alguna, siempre que en el de tres meses, á contar de la publicación de este Real decreto, no se instase nuevamente su tramitación.

Art. 2.° No se tramitará ni resolverá por ninguna dependencia de Hacienda expediente alguno antiguo ni moderno, sino por riguroso orden de prioridad de entrada en el Registro. En casos excepcionales, y cuando la urgencia del asunto ó su naturaleza demandase diligencias especiales que forzosamente nayan de dilatarse, podrá alterarse el órden de tramitación y despacho, pero será obligatorio que el jefe de la dependencia, bajo su responsabilidad, lo decrete así por diligencia inserta en el expediente.

Art. 3.° Toda alteración en el orden de tramitar y resolver los expedientes que no fuesen exceptuados, ya sea en el asiento del Registro-extracto, informes ó resolución, motivará por la primera vez suspensión de empleo y sueldo durante quince días del funcionario autor de la falta, y si reincidiera, la separación definitiva del servicio. Los jefes de dependencia y la Inspección, cuidarán, bajo su responsabilidad, del exacto cumplimiento de este servicio.

Art. 4.° Todas las oficinas provinciales remitirán el último día de cada mes á la Inspección un estado comprensivo del número y fecha de los ingresados y número y fecha de los despachados. Dicho estado se extenderá en forma de certificación expedida por el secretario de la Delegación y con el V.° B.° del delegado.

Art. 5.° Las oficinas centrales y provinciales que no estén destinadas á realizar ingresos y pagos, permanecerán cerradas durante las horas de trabajo, prohibiéndose por el jefe de la dependencia el acceso á ellas de toda persona extraña al servicio, exceptuándose la última de las señaladas para el trabajo ordinario durante la cual será permitida la entrada de los que deseen informarse y será obligatorio para todo funcionario facilitar la información.

Art. 6.° Queda prohibido en absoluto á todo funcionario de Hacienda de cualquiera categoría ser agente, representante ó apoderado de toda persona, entidad ó Corporación que tuviese asuntos pendientes de despacho en las oficinas centrales ó provinciales, y toda recomendación, gestión ó interés oficioso cerca de sus jefes ó compañeros encaminada á activar su tramitación ó á conocer los fallos recaídos. Los jefes de las dependencias y la Inspección cuidarán de la más rigurosa observancia de este precepto.

Dado en San Sebastián á 23 Agosto de 1903.»

## Crónica Religiosa

*Bendición de una Capilla*

La Rda. M. Priora y Comunidad de Religiosas del Convento de la Concepción, de esta ciudad, ha tenido la atención que agradecemos, de invitarnos al acto de la bendición de una nueva capilla dedicada al Santo Cristo del Nogal.

El pograma religioso que con tal motivo se celebrará en dicho Convento es el siguiente:

Dia 28 del corriente á las siete de la tarde, empezará un devoto Triduo con música y sermon que predicará el distinguido orador D. Bernardo Matas, Pbro.

Día 29, á la misma hora del anterior continuación del Triduo.

Día 30, á las nueve y media de la mañana será bendecida la *nueva capilla* por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y, después de colocada en ella la veneranda Efigie del Santo Cristo y cantado el *Te-Deum* por la música, empezará la Misa mayor, cantándose á toda orquesta la partitura del Mtro. Diestch, en cuyo ofertorio predicará el mencionado orador don Bernardo Matas, Pbro.

Al anocheecr concluirá el Triduo, siendo el orador el M. I. Sr. D. Mateo Garau, Canónigo Penitenciario.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido 40 días de indulgecia á los que asistan con devoción á cualquiera de dichos actos.

SANTORAL

*Dia 28 Agosto*

Santos: Agustín, obispo, doctor y fundador, Bibiano obispo, Moisés monje y Julián de Briceda.

*Jubileo de Cuarenta Horas*

Empiezan en la iglesia del Socorro dedicadas á Nuestra Señora de la Consolación y Correa.

Por la mañana, á las seis, exposición del Santísimo, á lás diez se cantará Tercia y á continuación la Misa á grande orquesta, composición del P. Agustino Fr. Manuel de Aróstegui, con sermón que predicará D. Antonio M.ª Massanet, Catedrático del Seminario.

Por la tarde á las siete, continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

En Santa Clara continúan las Cuarenta-Horas á la Degollación de San Juan Bautista.

Por la mañana á las siete, exposición del Santísimo; á las diez misa cantada. Al anochecer meditación, estación y la reserva de S. D. M.

*Otras funciones*

Iglesia de la Concepción.—Fiesta en honor á San Agustín.

A las nueve y media, horas y misa cantada, con sermón que dirá D. Jorge Frau, diácono.

Por la tarde, á las siete se dará principio á un devoto triduo con música y sermón que predicará el distinguido orador D. Bernardo Matas, Pbro.

En Santa Magdalena.—Fiesta al mismo Santo fundador: á las diez misa cantada y sermón que dirá D. Juan Llinás, Pbro.

*Visita á la Corte de María*

En Santa Magdalena á Nuestra Señora de la Misericordia.

## Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

*Entradas dia 26*

De Marsella vapor francés *Bastiais*, con pasaje y carga.

De Ibiza pailebot *María de los Angeles*, con efectos.

De Barcelona vapor *Balear* con la correspondencia pasaje y carga general.

*Salidas dia 26*

Para Cabrera, vaporcito de su nombre capitan: D. J. Gazá. con lastre.

Para Ibiza y Valencia vapor *Cataluña*, con la correspondencia pasaje y carga varia.

Para Argel, vapor francés *Bastiais* con pasaje y carga.

**Estado del tiempo**

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas.

Andraitx 26-9

Cielo nublado y lluvioso, mar llana. horizonte cargado, viento ninguno,

Alcudia 26-9'18

Mar rizada, cielo cubierto y lluvioso, viento N, E. fresquito.

Sóller 26-9'15

Viento N. E., mar gruesa, cielo cubierto.

Mahon 26-11

Barómetro 752'7, viento N. N. E. frescachon, mar picada, cielo acelajado, horizonte brumoso.

## Salinera Española

En el sorteo verificado en el día de hoy ante el Notario D. José Alcover de las doce obligaciones hipotecarias serie C, que deben ser amortizadas en primero de Septiembre próximo resultó corresponder la amortización á las que llevan los números siguientes: 591—1.101—1.862—2.048—3.396—3.528—3.610—4.102—4.245—4.356 4650 y 4.706.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro á la Administración de esta Sociedad á tenor de lo prevenido en la escritura de emisión. Palma 24 Agosto de 1903. —Por la Salinera Española.—El Director Gerente, M. Guasp.





## La prensa local

*El Diario de Mallorca:*

Dedica sus columnas preferentes á «Ignacio Zuloaga» y principia el artículo con los dos siguientes párrafos:

Hoy llega á esta redacción una Revista inglesa, una espléndida Revista, de arte exquisito, que consagra al pintor vasco el sitio de honor de sus columnas.

Ayer fué *Le Figaro*, de Paris; hoy es *The Studio*, de Londres, quien presenta á la admiración de Europa á ese joven pintor español, de quien apenas conocíamos el nombre cuando ya se disputaban sus cuadros las principales Galerías artísticas del mundo.

*El Eco Balear:*

Publica comentarios y anécdotas del Papa Pío X. Una de ellas es la que sigue:

Parece que el Papa es tan rebelde á las prescripciones facultativas como era su antecesor, señal de buena salud. Así y todo, alguien ha dicho que el Papa tenía propensión á contraer angina de pecho y le daba por sumamente delicado. El Dr. Venezia lo ha desmentido terminantemente y negado que aqueje á Pío X ningún padecimiento cardíaco. Lo único que recomendaron los médicos fué que el Papa descansase unos dias. Y el Dr. Venezia cuenta á todo el que se lo quiere oir que ha dicho á la familia pontificia:

—Nos han arrebatado un ángel á los venecianos; consérvenle con todo esmero.

*La Unión Republicana:*

Su artículo del dia se intitula «Una medida librecambista. La calderilla y la Cámara de Comercio de Palma». De él es este recorte:

«Alabamos que la Cámara de Comercio pida la retirada del exceso de moneda de cobre que circula por la provincia. Alabamos, entiéndase bien, la intención porque seguramente aún restringiendo la circulación de esta clase de monedas, no se conseguirá lo que sospechamos que persigue la Cámara: el equilibrio ó proporción entre las diferentes especies monetarias que circulan en la plaza. El teorema de Gresham no se deja derogar.

Sin embargo, la calderilla es una buena pista, ahonde la Cámara y de seguro que encontrará la solución.»

*La Ultima Hora:*

Transcribe íntegro nuestro artículo sobre denuncias de la prensa, dedicándonos frases afectuosas.

En sus «Opiniones sobre la Escuela Modelo» da á sus lectores la del Alcalde de esta ciudad, don Antonio Planas, quién, conforme á lo manifestado en la sesión del jueves último dice:

«Mi opinión es contraria á que se lleve á cabo la edificación que se proyecta, puesto que considero que la falta de recursos no ha de permitirnos obtener lo que necesitamos, sino después de muchos años de espera.

Yo, conforme á mis proyectos, en vez de construir inmediatameute la Escuela Modelo, hubiera empezado por consignar en el presupuesto de cada año, una cantidad determinada para levantar escuelas en condiciones, las necesarias en cada uno de los suburbios de esta localidad, que á decir verdad, bien necesitados de ellas se hallan, de este modo dentro de una corta serie de años, toda vez que cada una de estas escuelas no valdrían más de 15.000 pesetas, podríamos tener á una altura envidiable los edificios de enseñanza de los suburbios.»

*El Liberal:*

«Los republicanos y las próximas elecciones» es su fondo. Reconoce el derecho que asiste á estos de procurarse el triunfo y hace la promesa de que el partido liberal no hará política en el municipio, sino buena administración.

En unas «Rectificaciones» un poco violentas se ocupa del criterio que sustentamos en lo de la Escuela Modelo.

«El deseo del Alcalde y de LA TARDE de construir varias escuelas podría ser muy excelente; pero no se trata de esto ahora.»

El colega se equivoca en esto: ahora es cuando debe tratarse de estos asuntos, si, conforme á sus deseos, «no debe tirqrse improvisoramente el dinero acometiendo construcciones inútiles ó antipedagógicas.»

*La Almudaina:*

Publica un artículo sobre cuestiones sociales «El éxodo rural y el regreso á los campos», de Felix Escalas; «Opiniones» sobre ferias y fiestas; y la de Don Jerónimo Castaño sobre «¿Cómo debe ser la Escuela Modelo?». Por lo que se ve este colega, como *El Liberal*, prejuzga la cuestión dando por sentado que debe hacerse dicha escuela.

«Con propiedad dice el señor Castaño deberá llamarse así porque como ninguna de las actuales reune las condiciones que la Higiene y la Pedagogía reclaman, la que se construya con todos los adelantos modernos habrá de ser el «tipo» de todas las demás. Con esto ya queremos decir que no ha de ser un solo el edificio que se levante para templo de educación é instrucción de la infancia. pues todos los niños tienen igual derecho á un buen local y es imposible que los de Palma se congreguen en uno solo.»

«El dia que se les pueda decir á nuestros huéspedes que hay en Palma tres ó cuatro edificios dedicados á la enseñanza primaria dignos de ser encomiados, se habrá elevado grandemente el nivel de la consideración á que nuestra capital tendrá entonces plenísimos derechos.»

## Nuestros Corresponsales

**Andraitx**

Los preparativos de la fiesta Cívico Religiosa con que los andricholes honran su patron San Bartolomé, auguraban un éxito feliz en su desarrollo y un deseo evidente en los organizadores de salirse de la rutina y del mercantilismo á que ya estamos acostumbrados en esta clase de espectáculos.

Deseosos los encargados de la fiesta de dar un espectáculo bonito y ávidos de divertir el público; engalanaron la espaciosa Plaza de Pou, lugar de la fiesta, con profusión de adornos, hermosas colgaduras, miles de banderolas y bastantes farolillos á la veneciana, que encendidos durante la noche producían un bonito y variado efecto de colores; grandes y artísticos arcos fueron levantados en las boca-calles de la plaza y á lo largo de ellas, arbolaban múltiples y variados adornos que produjeron gran contentamiento á los vecinos que con mucha espectación, esperaban el acontecimiento.

En la fiesta religiosa, hubo procesión solemne y oficio, actuando en el púlpito don Jaime Covas, Pbro., de este pueblo, quien con gran acierto y elocuente palabra pronunció un bonito sermón.

Sin salirse de lo tradicional, hubo en el programa, variados y nuevos números que llamaron poderosamente la atención; entre ellas una corrida de velocidad con bicicletas por jóvenes de Andraitx, aficionados à este *esport*. Una corrida de cintas, en que los predichos jóvenes se esmeraron en lucirla haciendo varios recorridos y ganando las cintas á bastante velocidad.

El baile, que saliéndose de las antiguas y clásicas jotas (Meteches) ha llegado á ser una mezcolaza de flamenco con la jota aragonesa y los antiguos boleros, resultó si bien animado, bastante soso, motivo, por el cual piensa suprimirse para el año próximo supliendolo con algo nuevo y de más atracción.

La música dirigida por D. Baltasar Pujol se esmeró en la ejecución de las piezas de su repertorio que resultaron buenas, esperando que los músicos pondràn empeño en lograr siempre un aplauso y perseverar.

Los fuegos artificiales fueron muchos y variados; el públíco les aplaudió.

El conjunto y resúmen de la fiesta de San Bartolomé ha dejado buena impresión; por lo cual damos la más sincera y cordial enhorabuena á D. José Serra y D. Vicente Flexas principales organizadores, felicitàndoles por el acierto, buen gusto, y deseo evidente de divertir sin preocuparse del resultado pecuniario.

25 Agosto.



## Gacetilla local

**Estímulo**

De tal ha servido el primer premio del concurso de bandas, alcanzado por nuestra banda municipal pues ahora mas que antes, siguen los ensayos de la misma, habiéndose aumentado él instrumental con dos contrabajos y timpani.

Su director se propone hacer oir en breve á los *dilettanti*. varias obras de maestros clàsicos.

**Comercial**

Don Joaquin Vidal Ros, fabricante de tejidos, nos participa haber trasladado su despacho y depósito de la Plaza de Antonio Maura á las tiendas de las calles de Rubi, 8 y Aceite 5, como tambien haber creado en Andraitx una sucursal en la Plaza Nueva, 13.

Al propio tiempo ha conferido poder, ante el Notario Massanet, á D. Jose Torres Riera.

**Cédulas personales**

Recordamos al público que el 31 de este mes fué el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales y que pasado ese dia, para obtenerlas tendrá que satisfacer el recargo reglamenterio.

**Escándalo por día**

No pasa dia sin que los vecinos de la calla de San Pedro hayan de ser víctimas de un escándalo producido por el barrendero *en jefe* de aquella barriada.

El de esta mañana ha sido fenomenal y duradero, pero no por esto se ha visto lucir á guardia municipal alguno.

Tamañas escenas cuando no son producidas por exigir *el de la escoba* que cada vecino saque la basura á la puerta de la calle, para recogerla con comodidad, lo son por negarse á barrer uno ú otro extremo de las diferentes calles de *su barrio* ó por antojársele barrerlas todas á las ocho de la mañana.

Precisa que el guardia municipal de punto en aquellas inmediaciones ponga coto á estas escandalosas escenas y para hacerlo le aconsejamos que en lo sucesivo se *deje de palos* con el barrendero ese, especialmente el de *copas*, y de esta manera no le será difíci, poder hacer valer su principio de autoridad, si algún dia por *nueva casualidad* llegara á presenciarlos.

**La trata de blancas**

El agente de vigilancia, encargado de la sección de higiene, ha denunciado al señor Gobernador por ataques á la moral, á tres *individuas* avecindadas en la calle del Arco de La Merced, menores de 23 años de edad.

**Tirando de la oreja á Jorge**

La Guardia civil del puesto de Algaida sorprendió en una taberna de la calle Mayor de dicha villa á dos sujetos que se entretenian jugando á los prohibidos.

Con el atentado correspondiente fueron denunciados al juzgado municipal.

**Por tener abierto á deshora**

La Guardia civil de Binisalem ha denunciado al Alcalde de dicha villa, á varios dueños de cafe que tenian sus establecimientos abiertos á las altas horas de la noche, infringiendo las ordenanzas municipales.

**Presupuestos**

En las Secretarias de los Ayuntamientos de Esporlas y Santa Margarita se hallan expuestos al público para los efectos de reclamación el proyecto de presupuesto ordinario de 1903.

**Escándalo**

Anteanoche en la calle de Cámaró se armó el gran escándalo entre vajios sujetos y mujeres avecindadas en dicha calle.

Hubo silletazos y bofetadas resultando un muchacho con una herida en la cabeza.

*Por fortuna* no acudió ningún agente de la autoridad.

**Riña en Alcudia**

En la colonia de San Luis, de la histórica ciudad de Alcudia. tuvo lugar una reyerta entre Juana Ana Cantallops Mateu, de 40 años de edad y vecina de La Puebla y Antonio Pascual Campomar, vecino de Pollensa resultando la primera con una herida en la parte superior de la cabeza y el último con una fuerte contusión y algunos rasguños en la cara, cuyas heridas fueronles curadas por el Médico D. Pascual Oliver, quien las calificó de pronóstico reservado,

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

**Errores tipográficos**

Debido á la premura con que se imprimió ayer el artículo sobre *Primar á la navegación*, se deslizaron algunos errores, que el buen sentido del lector subsanaría.

A su firmante y colaborador nuestro D. B. Pomar, le hemos de suplicar nos disculpe.

**Viajes á Argel en el "Bastiais,,**

Para evitar molestias y perjuicios á los pasajeros de las Baleares que van á Argel en el vapor *Bastiais*, debemos recordarles que antes de tomar el pasage, precisa:

1.° Proveerse de un pasaporte de filiación. expedido por los alcaldes de los pueblos, en los cuales estén domiciliados los que han de embarcarse. Las mujeres deben sacar también dicho pasaporte.

2.° Con dicho pasaporte, el pasajero debe ir á casa del Consul de Francia para que le ponga el Visto Bueno.

3.° Los que tengan la edad de 16 á 46 años, además del pasaporte del Alcalde, deben solicitar el permiso de las Autoridades miltiares para ausentarse.

Si el pasajero no entrega los referjdos documentos á la Agencia ó despacho del vapor cuando vaya á tomar el pasaje, no podrá embarcarse, por tenerlo así ordenado el gobierno francés y las autoridades españolas.

**La "Banda Municipal,,**

Esta noche amenizará el Paseo del Borne con el siguiente programa:

1.° «Leipzig» Paso-doble, Tinding.

2.° «Pavana de Luis XV» Grech.

3.° «Cleopatra» Gran Ouverture, Mancinelli.

4.° «Loin du Bal» Intermesso, Gillet.

5.° «La muerle de Agripina» Pasodoble; Valverde.

**Señalamiento de pagos.—Tesorería de Hacienda.**

Nota de los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de la provincia y que se hallan pendientes de realización en la Depositaria de dicha oficina.

| | |
|---|---|
| D. Francisco Cabot. . . . . | 177'74 |
| D. Manuel Fiol. . . . . . . | 1.130'16 |

## Telegramas

**Un artículo de Adolfo Figueroa- En defensa del Rey.**

Madrid 26'19-10

En el *Diario Universal* de esta noche se inserta un notable y hermoso trabajo de su Director don Adolfo Suarez de Figueroa, que es leidísimo y comentado.

En dicho artículo se defiende al Rey contra la difamacion republicana que desde las columnas de *El Pueblo* de Blasco Ibañez, *El Mercantil Valenciano*, *El País* y *El Liberal*, se ha difundido por toda España.

Encontró Blasco entre los monárquicos, dice el distinguido periodista, oídos propicios para recojer endebles descargas. En esta equívoca conducta nadie aprovechó contienda como mujerzuelas, con lengua tan diligente, brazos tan plácidos.

Es de censurar esa grande y manifiesta pasividad de aquellos monárquicos que viven de la munificencia regia, monárquicos palatinos, que no hacen mas que pasear sus doradas casacas y lucir sus espadines y sus espadas ociosas.

**Opiniones de Romero Robledo**

Madrid 26'19-30

El señor Romero Robledo ha declarado á uno de los corresponsales que veranean en San Sebastián, á consecuencia de lo que ayer dijo *El País* y telegrafié, que á él solo se le ha ofrecido y aceptado la Presidencia del Congreso, sin adquirir con el Gobierno compromiso alguno político.

Nada significaría, ha añadido, la derrota electoral de los monárquicos en algunas capitales de provincias y en el mismo Madrid, como nada significa el triunfo republicano en las pasadas elecciones de Diputados provinciales y á Córtes; pero es preciso que todos los monárquicos se unan para evitar el engreimiento de las masas que manejan en algunas provincias los republicanos.

Las Cortes deben abrirse antes de que principie el período electoral.

**Huelga de huertanos.-Desagrado en Zaragoza.—Choque de automóviles.**

Madrid 27-2.

De Valencia dicen que se han declarado en huelga los huertanos de aquellos alrededores, no acudiendo á proveer el mercado. Las autoridades han tomado prudentes medidas para que no se ejerzan coacciones y se altere el orden.

En Zaragoza ha producido muy mal efecto la noticia de aplazamiento del viaje real para fines de Octubre.

De San Sebastián dicen que en el tunel de Rentería chocaron dos automóviles, guiados por los marqueses de Viana y Valdefuertes, resultando del choque destrozados los vehículos y heridos el marques de Viana y dos señores que le acompañaban.



## Comerciales

**Expedición á Buenos Aires**

La comisión comercial española que en breve saldrá para Buenos Aires ha recibido una expresiva carta del ministro argentino en España, de cuyo contenido se desprende la buena acogida con que el gobierno de aquella república ha recibido la noticia relativa á la visita de la embajada comercial española, augurando positivos resultados para nuestra querida patria.

Según parece, la comisión será recibida en Buenos Aires con los honores correspondientes, haciéndose ya los preparativos para que halle toda clase de facilidades que contribuyan al mejor desempeño de su importante cometido.

Sabemos que la empresa que se propone la embajada comercial ha sido también acogida con singular entusiasmo por la numerosa colonia española residente en El Plata, la cual desea el fomento de las relaciones comerciales entre aquella república y la madre patria.

Además nuestros compatriotas en Chile, al enterarse de la visita que la embajada comercial se propone dirigir á Buenos Aires, han manifestado sus deseos de que se decida á atravesar los Andes, destinando unos dias al estudio de las principales plazas comerciales chilenas, cuyas relaciones con España son susceptibles de grandioso desarrollo en beneficio de ambas naciones.

De momento la comisión que constituye la embajada comercial ha visto con agrado las manifestaciones de la colonia española en Chile y se compromete satisfacer sus justos deseos si las circunstancias se muestran propicias y se halla expedito el paso de la cordillera de los Andes.

VALORES LOCALES

| | |
|---|---|
| Fomento Agrícola. | 106 00 |
| Crédito Balear. | 98 99 |
| Salinera Española. | 160 00 |
| Bonos Municipales. | 40 00 |
| Obligaciones al 6 por 100. | 103 00 |
| Obligacioges al 5 por 100. | 100 25 |
| Isleñas | 53 25 |
| Obligeciones de la Isleña. | 102 00 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 45 50 |
| Alumbrado por Gas. | 76 00 |
| La Económica. | 14 00 |
| Madrid 26. | |
| 4 p.% interior. | 77 75 |
| Amortizable al 5 p.% | 97 10 |
| Carpetas. | 00 00 |
| Banco de España. | 468 50 |
| Tabacos. | 435 00 |
| Francos. | 37 60 |
| Libras | 34 52 |
| Barcelona 25. | |
| 4 p.% interior perpétuo. | 77 87 |
| Amoriizable. | 00 00 |
| Nortes. | 58 75 |
| Alicantes. | 95 55 |
| Orenses. | 00 00 |
| Francos. | 37 35 |

## Ultimas noticias

### El crimen de Búger

He aquí los informes que por carta nos trasmite hoy nuestro corresponsal en aquel pueblo:

Según he podido indagar, el hecho ocurrió del modo siguiente:

Ayer mañana á cosa de las cinco de la misma, fué encontrado asesinado dentro su cama, en la caseta de la finca de su propiedad llamada *Son Cacho*, que dista unos veinte minutos de este pueblo, el vecino Lorenzo Pascual y Payeras, casado y de unos 28 años de edad.

*Antecedentes*

Casi todas las noches de este verano el desgraciado Pascual dormia en dicha caseta en compañía de un muchacho de unos 12 años de edad llamado Jaime Gamundí Mulet, que cuidaba una piara de cerdos. La noche del domingo último después de la puesta del sol, por mandato del interfecto, vino á este pueblo el citado muchacho para dormir en casa de sus padres, haciéndole el encargo de que dijera á su esposa que á la mañana siguiente le trajera habas para los cerdos.

A la hora citada llegaron á dicha caseta el muchacho y la esposa del interfecto, entrando aquél en seguida y subió al piso para llamar á su amo por creer que aún dormia, encontrándose con el cadáver de éste en su misma cama ó litera, boca arriba todo ensangrentado y con las tripas fuera, el cual todo asustado bajó la escalera dando esta triste noticia á su esposa y al oirlo dió un lastimero grito acudiendo al poco rato algunas personas que habitaban por aquellos contornos.

El muchacho regresó á este pueblo y dió cuenta del hecho á un cuñado del interfecto, y el guardia jurado lo puso en conocimiento del señor Juez municipal que juntamente con el médico titular don Guillermo Bosch Domenge se personaron en el lugar del suceso para examinar el cadáver, dando inmediatamente conocimiento del hecho al señor Juez de instrucción de este partido y á la guardia civil de La Puebla, que al cabo de algunas horas el señor Teniente y una pareja de dicho cuerpo llegaban al lugar del suceso.

En seguida dicho señor oficial tomó declaración á la esposa del interfecto, al muchacho y á algunos vecinos, las cuales dieron por resultado la detención de dos jóvenes vecinos de este pueblo que fueron puestos á disposición del juzgado.

Sobre las 16 el señor Juez de Instrucción interino de este partido don Juan Sampol acompañado del escribano don Pedro José Serra, del escribiente don Pablo Morey y del médico citado se personó en el lugar del suceso para examinar el cadáver, después de lo cual ordenó el levantamiento del mismo y su conducción al cementerio.

Al regresar á este pueblo dicho señor Juez tomó declaración á los dos detenidos y á cosa de las 22 fueron conducidos maniatados por una pareja de la guardia civil á la carcel de este partido.

Esta mañana han practicado la autopsia al cadáver e. citado médico titular de este pueblo y el de Inca don Miguel Llabrés Salom, habiéndole apreciado trece heridas en distintas partes del cuerpo hechas con arma corto punzante, dos de ellas mortales de necesidad.

Por orden del señor Juez de Instrucción hoy han sido detenidos y conducidos á la carcel del partido la esposa del asesinado y tres jóvenes más.

Todo este vecindario está consternado ante tan horrible crimen, deseando sean descubiertos los autores de tan bárbaro asesinato.

### El Crimen de Son Sardina

**Los detenidos en el locutorio**

Ayer pasó á la Cárcel á conferenciar con los detenidos el abogado D. Jerónimo Pou.

Esta mañana dicho señor ha vuelto con el mismo objeto.

A las diez y media ha acudido al locutorio la primera tanda de presas entre las cuales figuraba Ana Mir esposa de *Petitod* la cual estaba muy abatida. manteniendo lijera conversación con dos individuos de su familia.

A las once en la primera tanda de presos ha salido Bartolomé Sastre Fullana (a) *Brúsque* al cual esperaban hacia más de una hora su esposa é hija presentándose al poco rato su hijo *Chimet*.

*Brúsque* ha preguntado á su hijo á ver si le habian atormentado mucho para hacerle declar contestándole este que nada.

Bartolomé Sastre ha manifestado á su familia que espera ser puesto en libertad dentro de muy pocos dias añadiendo que á él no le han encontrado delito alguno.

También ha dicho que hace dos dias que le curan las dos heridas que tiene en el muslo y pantorrilla de la pierna derecha.

La mujer de *Brúsque*, *Madó Chima* ha enterado á su marido, todas las personas que habian declarado añadiendo que la última habia sido la suegra de *Petitod*.

El hijo también ha contado á su padre que habia entregado al juzgado las dos hachuelas.

En la segunda tanda ha salido *Petitod* presentándose en el locutorio. muy sereno y dando muestras de suma tranquilidad.

Ha conversado todo el tiempo con personas de su familia.

Según se nos ha manifestado esta mañana han paseando juntos largo rato por el patio y corredores de la Cárcel sosteniendo interesante conversacioe.

## Ultimos telegramas

**Los socialistas contrarios á la coalición republicana.-El Rey no va ahora á Zaragoza.**

Madrid 26-21'10.

En Avilés (Asturias) la importante agrupación socialista que allí forman los mineros de la cuenca carbonífera y las gentes de mar ha votado por unanimidad, contestando á la comunicación de la de Madrid, no adherirse á los republicanos en las próximas elecciones municipales.

Desde San Sebastián dicen que S. M. el Rey no irá ahora á Zaragoza, Visitará esta Ciudad después del regreso á Madrid, esto es, á últimos de Octubre.

**Hablando con Gasset**

Madrid 26 (á las 21'30)

El Ministro de Agricultura y Obras Públicas ha dicho que el Rey se demostró con él vivamente interesado sobre la marcha impulsíva de las cuestiones agrícolas, habiéndole exhibido nna estadística completa de los precios de arrastres en toda Europa.

El señor Gasset añadió que los ingenieros civiles trabajan activamente en la preparación de los planos de los caminos á construir, y de las obras hidráulicas en proyecto.

Tiene resuelto, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, que en brevísimo tiempo se envien obreros á estudiar en el extranjero.

**«El Liberal» y el viaje real**

Madrid 27-8'45

*El Liberal* de esta mañana afirma que aun no se sabe oficialmente si en el viaje del rey acompañarán á este los principes de Asturias.

Cree el colega que es probable no le acompañen. Hoy resolverá el gobierno este asunto.

No yendo los príncipes con el rey, marcharán el sábado próximo para Caunes, cenforme tenían ya anteriormente decidido.

**Huelga general en Granada**

Madrid 27-8'45

Desde Granada dicen que ayer se celebró en aquella Plaza de Toros un mitin obrero, con motivo de la huelga de los metalúrgicos.

Se pronunciaron fogosos discursos en pro de un paro general en demostración de solidaridad.

Se acordó la huelga general.

Esta se planteará hoy, dejando los trabajos catorce gremios.

**Despues del viaje real.—Término del veraneo.—De San Sebastián á Madrid por Zaragoza.**

Madrid 27-8'45

Como rumor que circula por San Sebastián telegrafían á los grandes diarios de la mañana la noticia de que los Reyes darán por terminada la temporada veraniega el dia once del mes de Octubre.

Marcharán á Zaragoza para las fiestas de la Virgen del Pilar, permaneciendo en ella cuatro días, saliendo después directamente y por la línea del Mediodía para Madrid.

**Los carlistas contra Llorens**

Madrid 27-8'45

Caracterizados carlistas, entre los que se mencionan al baron de Sangarren y á Zárate, censuran públicamente las declaraciones hechas por su correligionario el señor Llorens referentes al viaje del Rey á Estella. considsrándolas impropías de un buen tradicionalista.

Se habla entre ellos de una reunión para adoptar ciertas medidas con motivo de esto,

### La Guerra de Marruecos

**Situación difícil del Sultan.- Tazza totalmente bloqueada.- Deserciones.—Rabat incomunicado.**

Madrid 27-8'45

Desde Tanger telegrafían las noticias siguientes;

La situación de los imperiales que operan en la región de Tazza, y en la vanguardia del ejército que dirije personalmente Abd-el-Aziz, es cada vez mas precaria.

Este se encuentra sin avanzar, hace diez días, en Hadjra el Kahla, sin poder conseguir la sumisión de los Innaouen.

Encuentra dificultades en su avance. Recibe refuerzos de los de Zemmour y Guerouan.

Es imposible el abastecimiento de Tazza, cuyo cerco por los rebeldes es cada dia más estrecho y reducido. Los sitiados hacen desesperadas salidas para proveerse de agua.

Las deserciones en el campo del Sultan se multiplican.

Aumenta la anarquía en todo el Imperio

Rabat se encuentra con interrupción completa de comunieaciones.

### La cuestión de Oriente

**Alzamiento de Andrinópolis.—Toma de Vassiliko por los insurrectos.—Destrucción é incendio.—La escuadra rusa en Iniada.—Manifiesto en los macedonios.**

El alzamiento del vilayato de Andinópolis ha agravado la situación de los turcos en la Macedonia. Numerosas partidas recorren todo el país, exterminándolos.

Los insurrectos se han posesionado de Vassiliko volando con dinamita todos los edificios oficiales y abandonan la villa después de incendiada por los cuatro vientos.

Ygual acción destructora han seguido en otras poblaciones próximas

La escuadra rusa que habia zarpado para Sebastopol desde la bahía de Iniada, después de contemplar los incendios durante tres dias consecutivos, ha regresado bordeando por las inmediaciones.

Se han incendiado mas de seteinta villas.

Prestigiosos macedonios, refugiados en Bulgaria, según comunican de Sofía, han dirigido un manifiesto á todos sus compatriotas, residentes en el extranjero, reclamándoles su ayuda y justificando la actual lucha después de solicitar inutilmente la intervención legal de Europa. Deseábamos una administración justa y humana, dicen, igual para turcos que para cristianos y nos han provocado á la guerra.



*Imprenta de F. Guasp, Morey, 6*